COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE LAS PALMAS

Institución

¿Quiénes Somos?

El Colegio Oficial de Enfermería de Las Palmas es una Corporación de Derecho Público, integrante de la Organización Colegial de Enfermería de España, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Canarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Agrupa a todos los enfermeros y enfermeras que ejerzan su profesión en la provincia de Las Palmas, en cualquiera de sus modalidades y formas.

¿Cuáles son nuestros objetivos?

- Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería, para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.
- La ordenación del ejercicio de la profesión de Enfermería en el ámbito de su competencia y en todas sus formas y especialidades.
- La representación exclusiva de la profesión de Enfermería.
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados en su ámbito de actuación.